

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN CULTIPVA-T
Nit: 901.306.155-6 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0056373
Fecha de Inscripción: 25 de julio de 2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 76A Sur #62K48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@fundacioncultivandoprincipiosyvalores.org
Teléfono comercial 1: 3132112921
Teléfono comercial 2: 3154104356
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 63 #68-40, Torre 1-201,
Edificio K 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
info@fundacioncultivandoprincipiosyvalores.org
Teléfono para notificación 1: 3132112921
Teléfono para notificación 2: 3154104356
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 7 de julio de 2019 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019, con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN INTERNACIONAL "POR UN MUNDO SIN FRONTERAS".

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 29 de octubre de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2020, con el No. 00334618 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN INTERNACIONAL "POR UN MUNDO SIN FRONTERAS" a FUNDACIÓN CULTIPVALOREST.

Por Acta del 15 de marzo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 00336891 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACIÓN CULTIPVALOREST a FUNDACIÓN CULTIPVA-T.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29**

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Fundación CULTIPVA-T tendrá por objeto: Contribuir al mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población, en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en riesgo y opresión en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, a través de principios y valores universales, restaurando así su dignidad humana y garantizándoles el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en las leyes internacionales de Derechos Humanos y en la Constitución Política de Colombia. Para alcanzar el objeto social la Fundación adelantará entre otras, las siguientes actividades: 1. Brindar servicios orientados con principios y valores universales que propendan en el desarrollo social, intelectual, vocacional, moral y espiritual con el propósito de mejorar el estilo y calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 2. Servir como instrumento para la restauración de la identidad de la población en condición de vulnerabilidad. 3. Establecer y/o desarrollar actividades con principios y valores universales, orientadas a la ejecución de los proyectos sociales de entidades privadas, gubernamentales, nacionales o internacionales, que propendan por el desarrollo integral, para el mejoramiento del estilo y calidad de vida de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 4. Contribuir y/o ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo del proyecto de vida de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 5. Contribuir y/o ejecutar acciones que propendan el desarrollo emocional, psicosocial, físico, vocacional y espiritual de individuos, familias y población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 6. Contribuir en la iniciación de programas que permitan disminuir los índices de pobreza de individuos, familias y población en condición de vulnerabilidad y en riesgo, con la puesta en marcha de programas que den solución viable y sostenible a la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29**

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación de pobreza que afectan dichas poblaciones. 7. Desarrollar programas recreativos, culturales, deportivos, de tipo competitivo (las actividades deportivas no corresponden a las que realiza el IDRD) y otros; con participación de comunidades, entidades y personas de diferentes clases sociales nacionales e internacionales, con el fin de generar un buen ambiente, propicio para establecer relaciones sociales y estrechar lazos de amistad que puedan servir de apoyo en las diferentes áreas a individuos, familias y población en riesgo y vulnerables. 8. De acuerdo con su naturaleza, la Fundación podrá suscribir y otorgar todos los actos y contratos necesarios, con personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, públicas o privadas, para el debido cumplimiento de su objeto social. 9. Disponer activa y pasivamente de los derechos reales, tales como usufructo, uso o habitación, prenda e hipoteca, así como adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles o útiles que considere necesarios para cumplir sus objetivos. 10. Recibir donaciones, herencias, legados, auxilios, aportes, etc., de cualquier entidad nacional o extranjera, pero sin que afecten directa o indirectamente su autonomía. 11. Tener la Biblia como fuente de autoridad en el cumplimiento de todas las acciones que se desarrollen, aplicando la verdad absoluta que ella imparte. 12. Promover acciones en beneficio de la preservación del medio ambiente sano y el fomento de la cultura ecológica. 13. Las demás funciones acordes a los principios y valores de la Fundación y al objeto de la misma, que sean asignadas por las directivas interinstitucionales en cumplimiento de los objetivos de LA FUNDACIÓN. 14. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional y/o internacional. 15. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 16. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y Co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 17. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 18. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde, o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los miembros y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN. 19. Realizar, directa o indirectamente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por cuenta propia o ajena, alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras. todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los colombianos, para tales efectos podrá elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

\$ 1.445.125,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante legal de la Fundación CULTIPVA-T será el Presidente. El vicepresidente. Podrá asumir las funciones del Presidente en ausencia de éste, ya sean absolutas o temporales y con las mismas funciones del Representante legal. El Tesorero. Podrá ser y actuar como Representante legal Suplente en las faltas temporales del Representante legal principal, con las mismas facultades de éste, según los estatutos registrados. El Secretario general. Podrá ser y actuar como Representante legal Suplente en las faltas temporales del Representante legal principal, con las mismas facultades de éste, según los estatutos registrados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente. a) Llevar la representación legal de la Fundación CULTIPVA-T en todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social, ante los particulares y ante cualquier organismo público o privado. b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. c) Convocar a reuniones de Asamblea general y de la Junta Directiva, presidir las sesiones y firmar las actas correspondientes. d) Orientar de acuerdo con la Asamblea General y la Junta Directiva, las políticas de la Fundación. e) Elaborar y someter a la aprobación de la Junta Directiva el plan de actividades de cada año. f) Proponer a la Junta Directiva los programas, proyectos y acciones que a su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29**

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

juicio permitan cumplir con el objeto social de la Fundación e incrementar su patrimonio. g) Elaborar y someter a la aprobación de la junta Directiva los reglamentos de carácter interno de la Fundación. h) Informar periódicamente a la Junta Directiva el desarrollo de las actividades inherentes al ejercicio de sus funciones. i) Refrendar con su firma las notas, comprobantes y demás documentos de la Fundación. j) Celebrar contratos hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. k) Cumplir con las demás funciones que le asignen la Asamblea General y la Junta Directiva y las demás inherentes a su cargo. El Vicepresidente. Será elegido por la Asamblea General y remplazará al Presidente con las mismas funciones del Representante Legal y limitaciones, a su vez tendrá las siguientes funciones: a) Asistir a las sesiones de la Junta Directiva. b) Participar con los demás miembros de la Junta Directiva en el desarrollo de las actividades que garanticen la buena marcha de la Fundación. c) Asumir las funciones del Presidente en ausencia de éste, ya sean absolutas o temporales y con las mismas funciones del Representante Legal. d) Las demás funciones que le sean asignadas por la Asamblea General o la Junta Directiva. Funciones del Tesorero. Podrá ser y actuar como Representante Legal Suplente en las faltas temporales del Representante Legal Principal, con las mismas facultades de éste, según los estatutos registrados y además tendrá las siguientes funciones: a) Abrir y manejar las cuentas corrientes, de ahorro y similares conjuntamente con el Presidente de la Junta Directiva o el Representante Legal. b) Elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos y someterlo a consideración de la Junta Directiva. c) Dirigir la contabilidad y hacer que esta se lleve con la debida corrección y oportunidad, de acuerdo el Revisor Fiscal. d) Recaudar, custodiar y manejar todos los fondos y bienes que ingresen a la Fundación, por concepto de donaciones y otros y expedir los correspondientes recibos y comprobantes. e) Llevar al día la contabilidad de la Tesorería y presentar a la Junta Directiva dentro de los quince (15) días de cada mes un balance mensual relativo al período inmediatamente anterior sobre el estado económico de la Fundación. f) Rendir informe anual de la tesorería a la Asamblea General y a la Junta Directiva o cuando estas lo consideren pertinente. g) Las demás que le señalen los presentes estatutos o que le fije la Junta Directiva. Funciones del Secretario General. Podrá ser y actuar como Representante Legal Suplente en las faltas temporales del Representante Legal Principal, con las mismas facultades de éste, según los estatutos registrados y además tendrá las siguientes funciones: a) Convocar a las reuniones de Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General y de Junta Directiva. b) Asistir y levantar las actas de las reuniones de la Asamblea General y Actas de Junta Directiva. c) Elaborar el orden del día de las sesiones. d) Llevar los siguientes libros: Registro de Socios, Actas de Asamblea General y Actas de Junta Directiva. e) Llevar la correspondencia de la Fundación dejando copia de todas las comunicaciones. f) Elaborar el inventario de todos los bienes de la Fundación. g) Firmar conjuntamente con el presidente la correspondencia y demás documentos de la Fundación. h) Ejercer las funciones de secretaría en las reuniones de Asamblea General y la Junta Directiva. i) Las demás que le sean asignadas por la Asamblea General y la Junta Directiva. j) Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. k) Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva. Son funciones del Representante Legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. c. Convocar a las reuniones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 7 de julio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Nelda De Jesus Perez Lopez	C.C. No. 000000045437407

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlina Zarate Olaya	C.C. No. 000000041690922
Representante Legal Suplente	Monica Isabel Perez De Avila	C.C. No. 000000045763347

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 7 de julio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Nelda De Jesus Perez Lopez	C.C. No. 000000045437407
Miembro Junta Directiva	Monica Isabel Perez De Avila	C.C. No. 000000045763347
Miembro Junta Directiva	Carlina Zarate Olaya	C.C. No. 000000041690922
Miembro Junta Directiva	Camila Andrea Paniza Perez	C.C. No. 000001015419444
Miembro Junta Directiva	Algenith Galeano Loaiza	C.C. No. 000000034511019

REVISORES FISCALES

Por Acta del 7 de julio de 2019, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2019 con el No. 00320540 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Torres Landazabal Ruben Dario	C.C. No. 000000019308268 T.P. No. 49095-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 29 de octubre de 2020 de la Asamblea General	00334618 del 21 de diciembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00336891 del 25 de marzo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.447.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de marzo de 2022 Hora: 13:45:29

Recibo No. AA22354029

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2235402915034

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14819249805



(415)7707212489984(8020) 0000014819249805

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 6 1 5 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACIÓN CULTIPVA-T

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 76 A SUR 62 K 48 BRR ESTANCIA

42. Correo electrónico

info@fundacioncultivandoprincipiosyvalores.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 1 1 2 9 2 1

45. Teléfono 2

3 1 5 4 1 0 4 3 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 9 0 7 2 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

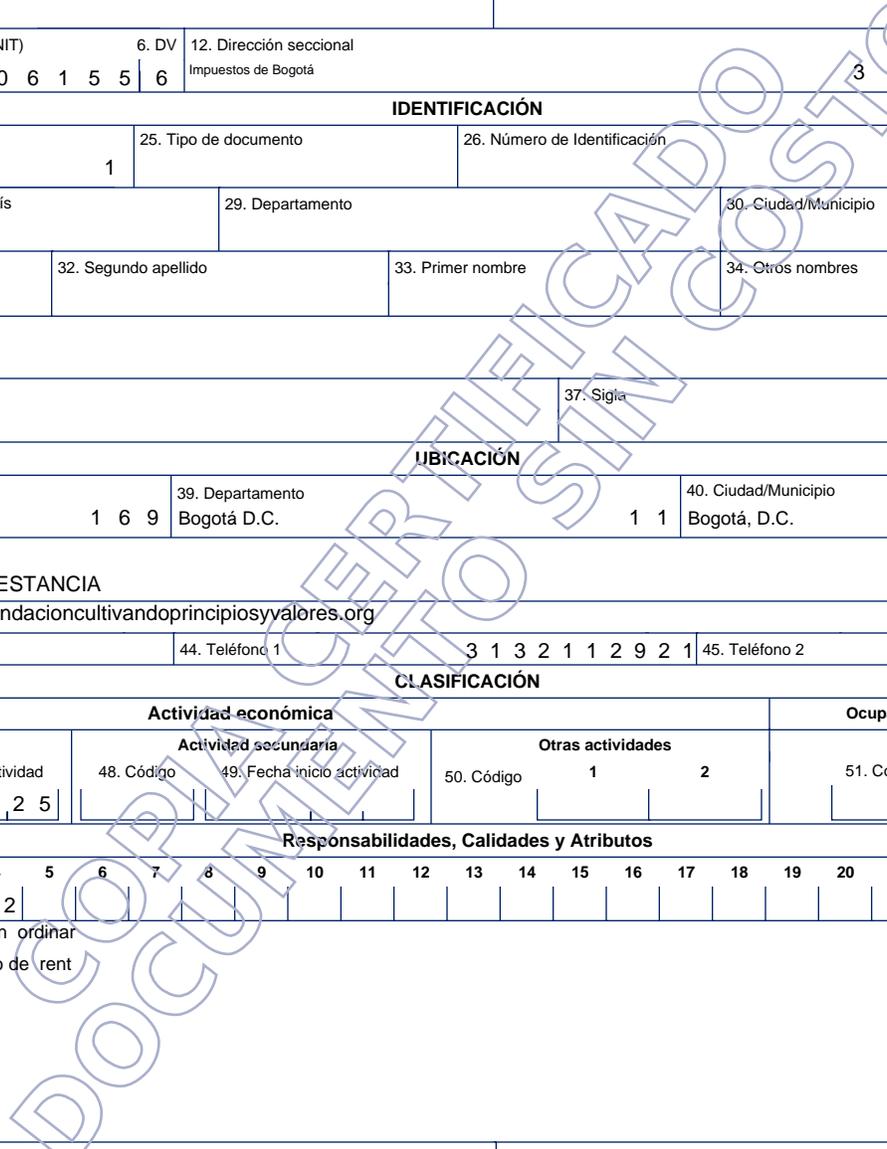
5 7 1 4 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 03 - 22 / 11 : 23: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ LOPEZ NELDA DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819249805



(415)7707212489984(8020) 000001481924980 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5 | 6. DV 6 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9, 0 7, 0 7	2 0 2 1, 0 3, 1 5	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9, 0 7, 2 5	2 0 2 1, 0 3, 2 5	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 5 6 3 7 3	S 0 0 5 6 3 7 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9, 0 7, 0 7	2 0 2 1, 0 3, 1 5		
81. Hasta	2 0 1 9, 1 2, 3 1	2 0 1 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Alcaldía

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9, 0 7, 2 6		-
2	8 1	2 0 1 9, 0 7, 2 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial _____ 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante _____ 96. DV. _____
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante _____
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior _____ 171. País _____ 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP _____
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP _____

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819249805



(415)7707212489984(8020) 000001481924980 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 4 5 4 3 7 4 0 7
	104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre NELDA
	107. Otros nombres DE JESUS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 6 9 0 9 2 2
	104. Primer apellido ZARATE	105. Segundo apellido OLAYA	106. Primer nombre CARLINA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 7 0 7
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 5 7 6 3 3 4 7
	104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido DE AVILA	106. Primer nombre MONICA
	107. Otros nombres ISABEL	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819249805



(415)7707212489984(8020) 000001481924980 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadana	1 3 4 5 4 3 7 4 0 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PEREZ	LOPEZ	NELDA	DE JESUS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 9 0 7 0 7		
2	Cédula de Ciudadana	1 3 4 5 7 6 3 3 4 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PEREZ	DE AVILA	MONICA	ISABEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 9 0 7 0 7		
3	Cédula de Ciudadana	1 3 4 1 6 9 0 9 2 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ZARATE	OLAYA	CARLINA		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 9 0 7 0 7		
4	Cédula de Ciudadana	1 3 1 0 1 5 4 1 9 4 4 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	PANIZA	PEREZ	CAMILA	ANDREA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 9 0 7 0 7		
5	Cédula de Ciudadana	1 3 3 4 5 1 1 0 1 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GALEANO	LOAIZA	ALGENITH		
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			2 0 1 9 0 7 0 7		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14819249805

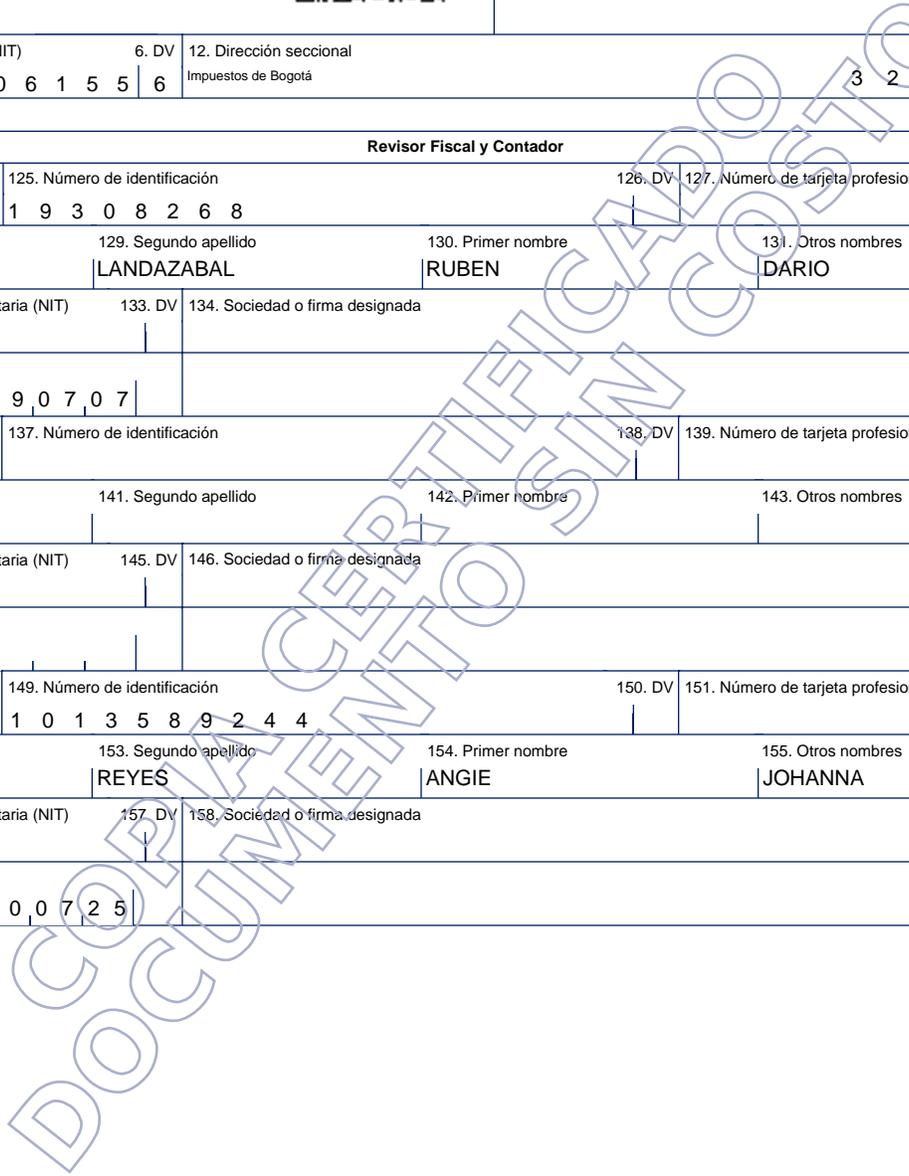


(415)7707212489984(8020) 000001481924980 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 6 1 5 5	6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 3 0 8 2 6 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 9 0 9 5 T
	128. Primer apellido TORRES	129. Segundo apellido LANDAZABAL	130. Primer nombre RUBEN	131. Otros nombres DARIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 1 3 5 8 9 2 4 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 7 2 4 3 T
	152. Primer apellido MORENO	153. Segundo apellido REYES	154. Primer nombre ANGIE	155. Otros nombres JOHANNA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 2 5			

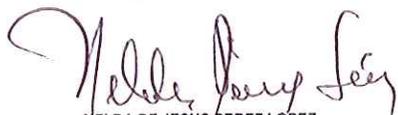


FUNDACION CULTIPVA-T
 NIT. 901.306.155-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 Cifras expresadas en Pesos Colombianos

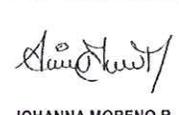
ACTIVO	NOTA	2.021	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTI	1	2.077.747	1.301.311
Caja		-	-
Bancos		-	-
Cuenta de ahorros		2.077.747	1.301.311
DEUDORES NACIONALES	2	224.000	-
Cientes Nacionales		-	-
Anticipos a Proveedores		200.000	-
Anticipos y Retenciones de Impuestos		24.000	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.301.747	1.301.311
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		-	-
Equipo de Computacion y Comunicación		-	-
Depreciacion		-	-
TOTAL DEL ACTIVO		2.301.747	1.301.311

PASIVOS		2.021	2.020
PASIVO CORRIENTE		856.622	-
Obligaciones Financieras		-	-
Cuentas por Pagar	3	770.445	-
Impuestos, Gravámenes y Tasas		-	-
Pasivos estimados y Provisiones		86.177	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		856.622	0
TOTAL PASIVO		856.622	0

PATRIMONIO		2021	2020
Capital Suscrito y Pagado		1.500.000	1.500.000
Resultados de Ejercicios anteriores		0	0
Deficit Acumuladas		-246.689	-349.305
Excedentes del Ejercicio		191.814	150.616
TOTAL PATRIMONIO		1.445.125	1.301.311
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.301.747	1.301.311
		0	0

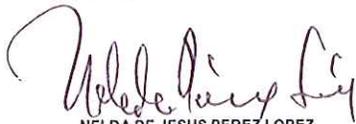

 NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 45.437.407


 RUBEN DARIO TORRES L.
 REVISOR FISCAL
 49095-T


 JOHANNA MORENO R.
 CONTADORA
 187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2021		2020
Ingresos Operacionales	1.447.000		393.505
Donaciones	4	1.447.000	393.505
Costo de Ventas	0		0
UTILIDAD BRUTA	1.447.000		393.505
Gastos Operacionales	1.170.445		244.200
Gastos de Personal	0		0
Honorarios	0		0
Impuestos	0		0
Arrendamientos	272.963		0
Seguros	0		0
Contribuciones y Afiliaciones	0		0
Servicios	305.882		0
Gastos Legales	233.050		225.300
Mantenimiento y Reparacion	0		0
Depreciaciones	0		0
Amortizaciones	0		0
Diversos	358.550		18.900
UTILIDAD OPERACIONAL	276.555		149.305
Otros Ingresos y Egresos	1.436		1.311
Ingresos no Operacionales	1.436		1.311
Egresos No Operacionales	0		0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	277.991		150.616
Impuesto de Renta	86.177		0
UTILIDAD NETA	191.814		150.616


 NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 45.437.407


 RUBEN DARIO TORRES L.
 REVISOR FISCAL
 49095-T


 JOHANNA MORENO R.
 CONTADORA
 187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
 NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SALDO DISPONIBLE INICIAL **1.301.311**

FUENTES

De la operación		191.814
	Resultado del ejercicio	
Menos		
	Depreciaciones	0
	Provisiones	0
Otros Conceptos		
	Disminucion Deudores	0
	Disminución Inventarios	0
	Incremento Obligaciones Financieras	0
	Incremento proveedores	0
	Incremento cuentas por pagar	856.622
	Incremento impuestos por pagar	0
	Incremento Obligaciones Laborales	0
	Incremento de Otros Pasivos	0
	Incremento de Capital	0
TOTAL FUENTES		1.048.436

USOS

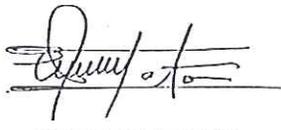
		0
	Compra Activos Fijos	
	Incremento deudores	224.000
	Incremento en inventarios	0
	Disminucion Obligaciones Financiera	0
	Disminucion Proveedores	0
	Disminucion Cuentas por Pagar	0
	Disminucion Obligaciones laborales	0
	Disminucion Impuestos	0
	Disminucion Otros Pasivos	0
TOTAL USOS		224.000

VARIACION TOTAL DEL DISPONIBLE **776.436**

SALDO DISPONIBLE FINAL **2.077.747**



NELDA DE JESÚS PÉREZ LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 45.437.407



RUBEN DARIO TORRES L.
 REVISOR FISCAL
 49095-T



JOHANNA MORENO R.
 CONTADORA
 187243-T

FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Concepto	Saldo a Dic. 31 / 20	Movimiento del año 2021			Saldo a Dic. 31 / 21
		Aumento	Disminución	Transferencias	
Capital Suscrito y Pagado	1.500.000	0	-	0	1.500.000
Superavit de Capital	0	0	0	0	0
Revalorización del Patrimonio	0	0	0	0	0
Superavit por valorizaciones	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio	150.616	191.814	0	0	342.430
Resultados de Ejercicios Anteriores	-349.305	0	48.000	0	-397.305
Reservas					
Reserva Legal	0	0	0	0	0
Reserva para Adquisición de Activos	0	0	0	0	0
Reserva para Inversión y Ensanche	0	0	0	0	0
Reserva especial para protección de Inversiones	0	0	0	0	0
Reserva para Ajustes por Inflación	0	0	0	0	0
Total Reservas	0	191.814	48.000	0	0
TOTALES	1.301.311				1.445.125


 NELDA DE JESUS PEREZ LOPEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 45.437.407


 RUBEN DARIO TORRES L.
 REVISOR FISCAL
 49095-T


 JOHANNA MORENO R.
 CONTADORA
 187243-T



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

1. Información general

Que por acta no. Sin núm. del 7 de julio de 2019 otorgado(a) en asamblea de fundadores, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de julio de 2019 bajo el número 00320540 del libro i de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada fundación internacional "por un mundo sin fronteras".

2. Objeto Social

La fundación internacional "por un mundo sin fronteras" tendrá por objeto: contribuir al mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población, en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en riesgo y opresión en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, a través de principios y valores universales, restaurando así su dignidad humana y garantizándoles el ejercicio de sus derecho y libertades consagrados en las leyes internacionales de derechos humanos y en la constitución política de Colombia. 1. Brindar servicios orientados con principios y valores universales que propendan en el desarrollo social, intelectual, vocacional, moral y espiritual con el propósito de mejorar el estilo y calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 2. Servir como instrumento para la restauración de la identidad de la población en condición de vulnerabilidad. 3. Establecer y/o desarrollar actividades con principios y valores universales, orientadas a la ejecución de los proyectos sociales de entidades privadas, gubernamentales, nacionales o internacionales, que propendan por el desarrollo integral, para el mejoramiento del estilo y calidad de vida de la población en situación vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia. 4. Contribuir y/o ejecutar acciones que



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

contribuyan al desarrollo del proyecto de vida de la población en situación vulnerabilidad, pobreza, abandono, mendicidad, peligro, explotación sexual o que se encuentren en situación de riesgo en el territorio colombiano y/o fuera de Colombia, entre otras.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

4. Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

4.3 Activos Financieros

Comprenden inversiones que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad).



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

4.4. Deudores comerciales y otros deudores

4.4.1. Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgirán si la fundación opta por vender y/o prestar servicios a terceros con el ánimo de crear un ingreso para el desarrollo del objetivo principal. Su reconocimiento inicial se hace a su valor razonable, neto de descuentos. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

4.6. Activos intangibles

Se reconoce como activos intangibles aquellos que cumplan los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo (por cesión legal), iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros y v) su costo sea superior a 2 salarios mínimos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

4.7. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la fundación recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

4.8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financieros fijo o determinable, se reconocen cuando la fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

4.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad.

- ✓ Donaciones: Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de una ESAL. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la ESAL podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el EA del periodo.

5. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago. A excepción de aquellos que tienen relación directa con los contratos de construcción.

6. Impuesto sobre la renta

La Fundación Cultipva-T hasta el cierre del año 2021 se calificó en el Régimen ordinario para el impuesto a la Renta; sin embargo, durante el año 2022 se realizará el proceso para calificación al Régimen Especial ESAL. Durante el año 2021 se determinará el pasivo por impuesto a la renta, el cual considera la aplicación estricta de las normas tributarias. Sin embargo, existen transacciones y cálculos para los



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios, pues depende del análisis de las autoridades tributarias. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho

PRINCIPALES REVELACIONES

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo a 31 de diciembre año 2021 en la cuenta de bancos de la fundación es de \$2.077.747.

Descripción	2021	2020
Cuenta de ahorros	-	-
Banco Davivienda	2.077.747	1.301.311
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.077.747	1.301.311

2. Deudores Nacionales

El saldo en la cuenta de Deudores a 31 de diciembre año 2021 representa un anticipo de \$200.000 entregado al Sr Luis Alberto Vela por concepto de diseño de la página Web de la fundación; adicionalmente, presenta un Anticipo por concepto de Impuesto de Renta del año 2020 por valor de \$24.000

Descripción	2021	2020
Anticipos a Proveedores	-	-
Luis Alberto Vela	200.000	
Anticipos y Retenciones de Impuestos Dian	24.000	-
Total Deudores Nacionales	224.000	-



NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES
ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2021
FUNDACION CULTIPVA-T
NIT. 901.306.155-6

NIT. 901306155-6

3. Acreedores comerciales y otras cuentas pagar

La Sra. Nelda de Jesús Pérez realiza los pagos de algunos gastos diversos de la fundación por lo cual se genera una cuenta por pagar por valor de \$770.445.

Descripción	2021	2020
Cuentas por Pagar		-
Nelda de Jesus Perez	770.445	
Total Cuentas por Pagar	770.445	-

4. Ingresos

Durante el año 2021, se reciben 3 donaciones por valor total de \$1.447.000.

Descripción	2021	2020
Ingresos por Donaciones		-
Camila Paninza	472.000	
Maria Paulina Largacha	775.000	
Nelda de Jesus Perez Lopez	200.000	
Elis Clemencia Mayorga		393.505
Total Ingresos por Donaciones	1.447.000	393.505